



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

## RESOLUCIÓN N° 112/2017-CCI

SALTA, 31 de julio de 2017

Expte. N° 16235/11

### VISTO:

La rendición de cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondiente al año 2009 del Proyecto de Investigación N° 1779, bajo la Dirección de la Lic. Marta Alcira Ramos y,

### CONSIDERANDO:

Que a fojas 92 obra informe de control de la rendición de cuenta del Subsidio otorgado en el año 2009 a la Lic. Ramos.

Que a fojas 126 obra cuadro comparativo de los fondos recibidos y rendidos por la Lic. Ramos, entre ellos, el percibido en el marco del Proyecto N° 1779, donde se recomienda su aprobación.

Que por despacho N° 079/17 la Comisión de Hacienda aconseja aprobar la rendición de cuenta del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al año 2009.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

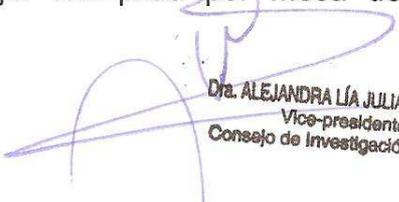
(En la Octava Reunión Ordinaria del día 26 de julio de 2017)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la rendición de cuenta del Subsidio de Apoyo a la Investigación, presentada por la Lic. Marta Alcira Ramos DNI: 11.616.148, correspondiente al año 2009 otorgado en el marco del Proyecto de Investigación N° 1779.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Lic. Ramos y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI  
Vice-presidente  
Consejo de Investigación - UNSa